

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE BIENESTAR SOCIAL

2024



ÍNDICE

MARCO LEGAL	2
INTRODUCCIÓN	2
DIAGNOSTICO.....	3
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	8
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	8
METODOLOGÍA DEL MARCO LOGICO	9
OBJETIVO GENERAL.....	13
ESTRATEGIAS.....	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	16
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	17
PRESUPUESTO.....	18
INFORMES	20
BIBLIOGRAFÍA.....	¡Error! Marcador no definido.

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 4

Constitución Política del Estado de Hidalgo

Art. 115

Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo.

Art. 3

Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo

Art. 5

INTRODUCCIÓN

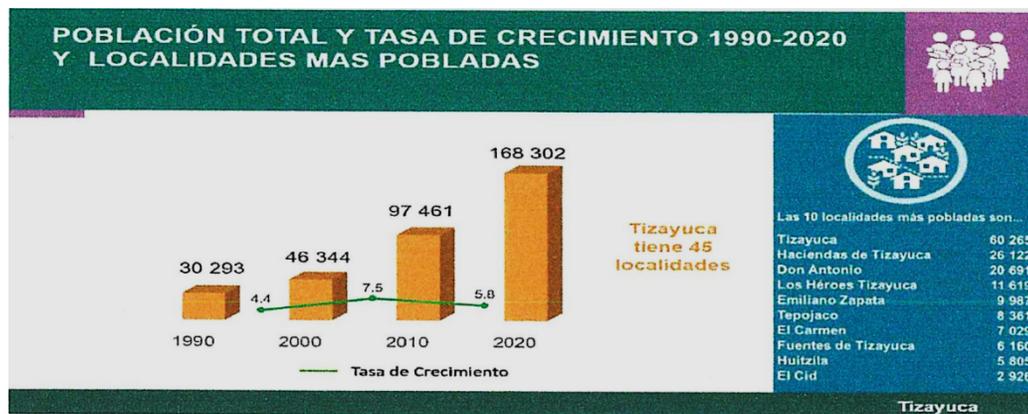
El Programa Presupuestario, es un informe escrito que tiene como objetivo presentar en forma concisa y puntualizada, los programas que se desarrollaran durante el año 2024 en cada área perteneciente a la Secretaria de Bienestar Social del municipio de Tizayuca Hidalgo.

El objetivo central es conocer, planear y organizar las actividades contempladas de cada área. Dentro de este programa también se describen las metas, estrategias y líneas de acción. Asimismo, el esquema de vinculación interinstitucional, el calendario anual de las actividades a realizar, las responsabilidades y el presupuesto asignado. En la parte final del documento se señalan los indicadores de evaluación y seguimiento y el informe de avances

DIAGNOSTICO

El municipio de Tizayuca Hidalgo actualmente sigue ante el reto de los últimos años para atender la demanda de una población creciente en todas sus comunidades, la cual requiere todos los días servicios básicos para el bienestar familiar, el diagnóstico realizado está enfocado en la generación de actividades adecuadas para el desarrollo de la población tizayuquense en los diferentes espacios que forman parte de la Secretaria de Bienestar Social, atendiendo los aspectos de servicios básicos como de salud y educación, así como materiales, económicos, y de acceso entre otros.

En el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, se tiene el registro de 168,302 habitantes de acuerdo con el censo oficial de INEGI que se realizó en el 2020 a continuación se muestran los valores obtenidos de la página oficial del INEGI.



fFuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Al año 2024, la Secretaría de Bienestar Social cuenta con siete direcciones logrando beneficiar a la población tizayuquense con las diversas actividades que imparten cada una de ellas en sus diferentes áreas. Las cuales se mencionan a continuación:

DIRECCIONES QUE INTEGRAN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Siete Direcciones:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Educación
- Dirección de Cultura y Artes
- Dirección del Centro de Atención Psicológica
- Dirección del Instituto Tizayuquense de la Juventud
- Dirección del Instituto Municipal del Deporte y Activación Física
- Dirección del Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad (IMDIS)

BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD

A través de las Direcciones que integran la Secretaría de Bienestar Social, atiende las diferentes necesidades para mejorar sus niveles de bienestar y reducir las desigualdades entre los ciudadanos Tizayuquenses, atendiéndolos con servicios y programas de calidad.

Dirección de Salud.

La dirección de salud otorga atención médica de primer nivel brindada a los trabajadores del H. Ayuntamiento y sus beneficiarios en línea directa, aunado a lo anterior de ser necesario se canalizan de manera oportuna a otras instancias para ser tratados y apoyados con análisis clínicos, estudios de laboratorio, estudios de gabinete y servicio médico dental, la DSM brinda medicamentos de cuadro básico para complementar las atenciones médicas brindadas en los consultorios municipales, con la finalidad de mejorar y controlar los padecimientos, A través de las jornadas el grupo “Guardianes por tu salud”, se brindan servicios gratuitos como consulta médica, toma de glucosa, toma de presión, prueba de VIH y Sífilis, servicio de salud mental, asesoría jurídica en coordinación con el Instituto de la mujer, orientación de apoyo por alcohólicos anónimos, Papanicolaou, exploración de mamas, descuentos con laboratorios (examen de la vista gratis, lentes a bajo costo), vacuna contra influenza, salud bucal, donación de condones, orientación nutricional, donación de

desparasitantes, y cortes de cabello estas campañas se realizan regularmente en diferentes comunidades del municipio, las mastografías se realizan de forma gratuita a las mujeres del municipio, se entregan materiales de difusión en diferentes comunidades para dar a conocer los beneficios con los que se cuenta en la dirección de salud en apoyo a la comunidad.

Se imparten talleres y cursos a la comunidad y servidores públicos con el objetivo de mantenerlos informados acerca de las diferentes enfermedades y así poder prevenir posibles situaciones. Se otorga apoyo económico a los funcionarios públicos para cubrir medicamentos, especialistas, operaciones, etc. Que no se cuenta con estos. Las incapacidades médicas se otorgan a los trabajadores del H. Ayuntamiento conforme al dictamen médico.

Dirección de Educación.

La dirección de Educación trabaja en conjunto con otras áreas del H. Ayuntamiento con la finalidad de cumplir con los objetivos que ha trazado para lograr consolidar las metas en favor de la educación a nivel municipal trabajando en los siguientes puntos:

- Se realizan visitas al enlace de ecología para presentarle un catálogo, mismo que se presentaran es escuelas con el motivo del cuidado del medio ambiente.
- Se otorga apoyo a estudiantes mediante sesiones ordinarias del comité técnico consultivo y se vinculan a las escuelas para que no pierdan su lugar a nivel medio superior.
- Se realizan visitas a la secretaria de Desarrollo Económico para tratar temas pendientes como la oferta laboral, vinculación de padres de familia.
- Se lleva a cabo el proyecto ESyA en diferentes escuelas que han sido beneficiadas en este proyecto.
- Se realiza cada semana el acto cívico con los honores a la bandera donde acuden representantes del sector educativo, así como la presencia de la Presidenta municipal y del Secretario de Bienestar Social acompañados de la directora de Educación municipal.

- Se realizan recurrentemente reuniones de gabinete con los directores de las distintas áreas donde se presentan avances del Programa Municipal para Abatir el Rezago educativo, con el compromiso de aumentar la inscripción de alumnos.

Dirección de CAPMU

El Centro de Atención Psicológica Municipal ha implementado actividades basadas en la necesidad de la salud mental que últimamente ha sido de suma importancia en la población tizayuquense al verse afectada con un aumento considerable de suicidios en el municipio, es por esto por lo que ofrece sus servicios:

- Sesiones grupales impartido en el CAPMU, para fomentar la salud mental (“Amor es”, “Terapia de parejas”, “Escuela para padres de familia”, “Mujer conoce tu poder”, “Resurgiendo”, “Conociéndome”, “Taller reeducativo para personas agresoras”, “La belleza de vivir”, “Tanatología mixto, “Orientación vocacional”, “¿Y porque no?, “Heridas del alma”, “Tanatología infantil- Coco”). Atenciones psicológicas personalizadas. Se ofrecen terapias individuales para ayudarles a enfrentar con fortaleza las adversidades que se presentan en el día a día.
- Pláticas en escuelas y comunidades. Apoyo a los grupos comunitarios y educativos para apoyar y saber cómo enfrentar y poder dar solución a los problemas a la vez que fortalecen su sentido de comunidad.
- Capacitaciones al personal, manejo de emociones, control de estrés y mejoramiento del ámbito laboral. Se realiza la evaluación y capacitación de mejora en el ambiente laboral de las diferentes áreas a servidores públicos.

Dirección de Cultura y Arte

La Dirección de Cultura y Arte cumple con la función de aportar al municipio como bien su nombre lo indica, la cultura al mismo así como el arte abriendo la puerta a la población tizayuquense dando a conocer la diversidad que existe en el municipio y los municipios vecinos del Estado de Hidalgo además de traer al municipio artistas de otros lugares a compartir su tradiciones, y dar un lugar importante al arte impartiendo distintos talleres artísticos, culturales, artesanales, literarios, etc., en sus centros comunitarios.

Dirección del Instituto de la Juventud

El instituto de la juventud se encarga de realizar actividades propias de los jóvenes con el objetivo de encauzarlos a los buenos hábitos creando talleres y actividades que los mantenga enfocados en poder ser productivos ante la sociedad. En él también se coordinan actividades con otras áreas del H. ayuntamiento en las cuales puedan involucrarse estos jóvenes.

Dirección del Instituto de la Deporte y Activación Física Municipal

El instituto Municipal del Deporte y Activación física del municipio realiza actividades físicas, deportivas y de competencia comunitaria para así llegar a toda la población tizayuquense incluyendo el deporte adaptado el cual es para las personas con discapacidad a fin de fomentar en ella una vida sana y saludable mediante diversas técnicas de enseñanza con maestros capacitados.

Dirección del Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La Dirección del IMDIS atiende a la población con discapacidad generando apoyos y estrategias para la inclusión a la sociedad buscando erradicar la discriminación de estas personas, logrando gestionar apoyos para el autoempleo, descuentos en comercios, trámites de credenciales para discapacitados.

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

La Secretaría de Bienestar Social es la responsable de reducir la desigualdad entre la población Tizayuquense, disminuyendo la brecha entre los sectores más vulnerables de la Población, así con los diferentes programas o servicios que se ofrecen a través de sus direcciones.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Eje 2. Bienestar Eje 1T. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	2. Acuerdo para el Bienestar del pueblo	2.2. Desarrollo de la nueva política del bienestar con la participación de todas y todos. 2.3. Agenda del Bienestar “Primero los pobres”.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	2. Municipio con acuerdo para el Bienestar del pueblo	2.2. Desarrollar una nueva política municipal del bienestar con la participación de todas y todos. 2.3. Instalar una agenda municipal del Bienestar “Primero los Pobres”.
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Educación de Calidad, Ciudades y Comunidades Sostenibles.

METODOLOGÍA DEL MARCO LOGICO



MUNICIPIO DE TIZAYUCA
MIR 2024



ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1.- ANTECEDENTES

1.1. La población de Tizayuca rebasa los 168,302 habitantes que reporta INEGI en 2020, pues la explosión demográfica ha pasado de 50 mil a más de 200 mil habitantes en dos décadas, en términos reales, asentándose en fraccionamientos urbanizados e irregulares. Ello ha propiciado el rezago social de quienes no han tenido acceso a un crédito de interés social o la adquisición de un terreno propio. Esa situación es previsible se agrave, con la creación del aeropuerto General Felipe Ángeles, para quienes no tengan oportunidad competitiva para aprovechar la derrama económica regional

1.2. CONAPO califica al municipio con muy bajo índice de marginación, hay indicadores relevantes para 2020, pues reporta al 87.54% de la población ocupada, con ingresos menores a dos salarios mínimos; el 20.2% de la población total sin educación básica y al 16.95% con hacinamiento. Además, el informe anual sobre situación de pobreza y rezago social 2021, Tizayuca, reporta a 3,872 personas con pobreza extrema

1.3. Las personas Vulnerables del municipio de Tizayuca, se identifican como los principales beneficiarios de la intervención de la Secretaría de Bienestar Social como el principal ejecutor.

1.4. Durante 2022, se han beneficiado a 300 familias identificadas en padrones de registro y base de datos digitales.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1. A las y los ciudadanos de Tizayuca NO se les garantiza un conjunto básico de derechos sociales

2.2. Ausencia de mecanismos que permitan la atención de personas o familias que se encuentran por debajo de la línea de bienestar, mediante el financiamiento de acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición.

2.3. Incumplimiento de objetivos institucionales de las unidades administrativas supervisadas

2.4. Familias por debajo de la línea de bienestar con apoyos sociales entregados

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3. Las y los ciudadanos Tizayuquenses tengan un nivel de Bienestar por arriba de la línea de Bienestar

3.1. El programa presupuestario encuentra una relación directa con los programas presupuestarios del Instituto Municipal del Deporte, la Dirección de Cultura, la Dirección de Salud y la Dirección de Educación.

4.- COBERTURA

4.1. Las acciones de la Dirección de Bienestar tendrán cobertura en el municipio de Tizayuca, contemplando a los ciudadanos que están por debajo de la Línea de Bienestar

4.2. Se priorizará la atención a los sectores que, por su condición o situación económica y social, requieran una intervención más directa.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
168,302 Ciudadanos tizayuquenses	480 familias Tizayuquenses	300 familias

4.4.1. Quinquenal

4.4.2. Anual

4.5.1. La población potencial se actualiza a partir de los resultados presentados por INEGI de los Censos de Población y Vivienda y las Encuestas Intercensales.

4.5.2. La población objetivo se actualiza anualmente en función del grado de avance en la cobertura de la población del municipio y de la suficiencia presupuestal para la realización de las actividades, programas y acciones proyectadas.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1.

- Tarjetas de servicios y apoyos para la población
- Acciones dirigidas a ciudadanos en materia de educación, salud, Deporte, Cultura
- Acciones en materia de prevención y promoción de la salud, adicciones y promoción de derechos de las personas

5.2. Formalización de instrumentos de coordinación y colaboración con negocios, establecimientos y prestadores de servicios del municipio de Tizayuca

- Gestión para vinculación
- Generando un programa para el mejoramiento de vivienda

5.3.

Se busca contribuir al desarrollo y el bienestar social de las personas mediante acciones integrales y la coordinación con instancias del gobierno municipal para su atención efectiva

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE BIENESTAR SOCIAL	
1. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		
168,302 Ciudadano Tizayuquenses con necesidades de mejora de vivienda, en educación, oportunidades de desarrollo para los jóvenes, temas de salud, deporte, apoyos a personas con alguna discapacidad.		
2. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO		
480 familias con necesidades de mejora de vivienda, en educación, oportunidades de desarrollo para los jóvenes, temas de salud, deporte, apoyos a personas con alguna discapacidad.		
3. PROBLEMÁTICA CENTRAL		
Ausencia de mecanismos que permitan la atención de personas o familias que se encuentran por debajo de la línea de bienestar, mediante el financiamiento de acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición.		
4. MAGNITUD DEL PROBLEMA		
POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
480 familias con necesidades de mejora de vivienda, en educación, oportunidades de desarrollo para los jóvenes, temas de salud, deporte, apoyos a personas con alguna discapacidad.	300 familias con necesidades de mejora de vivienda, en educación, oportunidades de desarrollo para los jóvenes, temas de salud, deporte, apoyos a personas con alguna discapacidad.	150 familias con necesidades de mejora de vivienda, en educación, oportunidades de desarrollo para los jóvenes, temas de salud, deporte, apoyos a personas con alguna discapacidad.
5. EFECTO SUPERIOR (FIN)		
A las y los ciudadanos de Tizayuca se les garantiza un conjunto básico de derechos sociales		

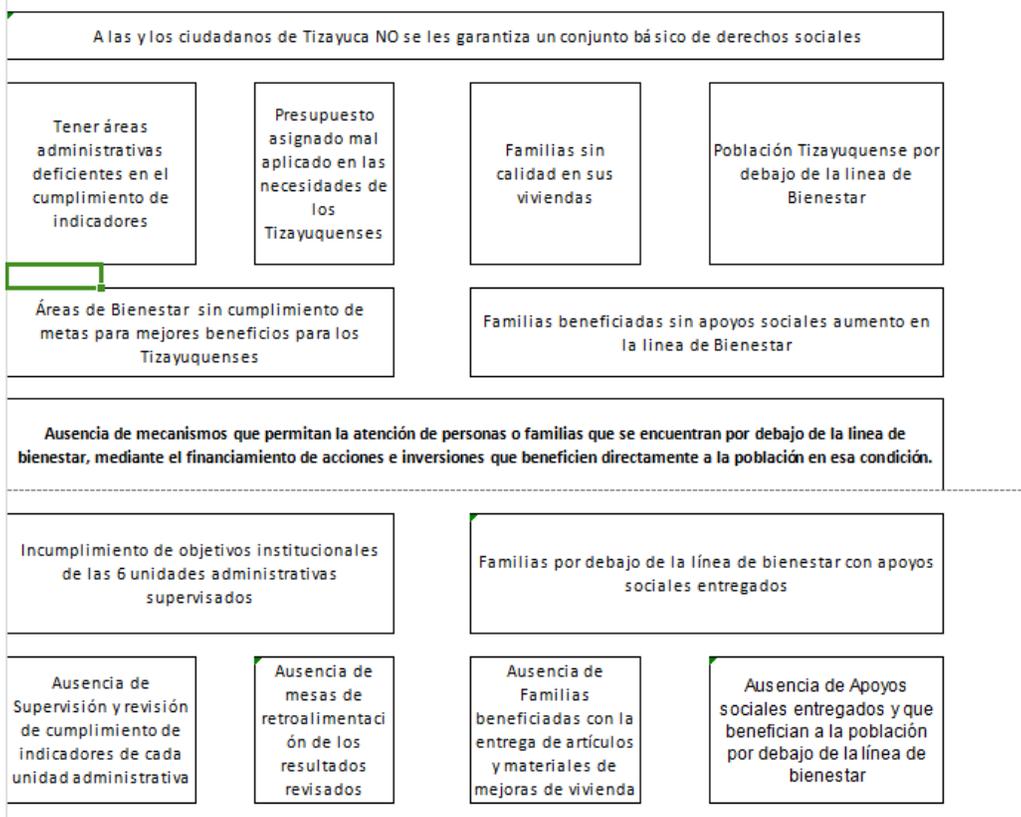


ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS

PROBLEMÁTICA CENTRAL	Ausencia de mecanismos que permitan la atención de personas o familias que se encuentran por debajo de la línea de bienestar, mediante el financiamiento de acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición.		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Población objetivo que se encuentra en niveles por debajo de la línea de bienestar	Personas con liderazgos contrarios al gobierno municipal que advierten una amenaza en sus intereses políticos y particulares	Secretaría de Bienestar Social	Personas que se encuentran en niveles por arriba de la línea de bienestar o que no habita en el municipio

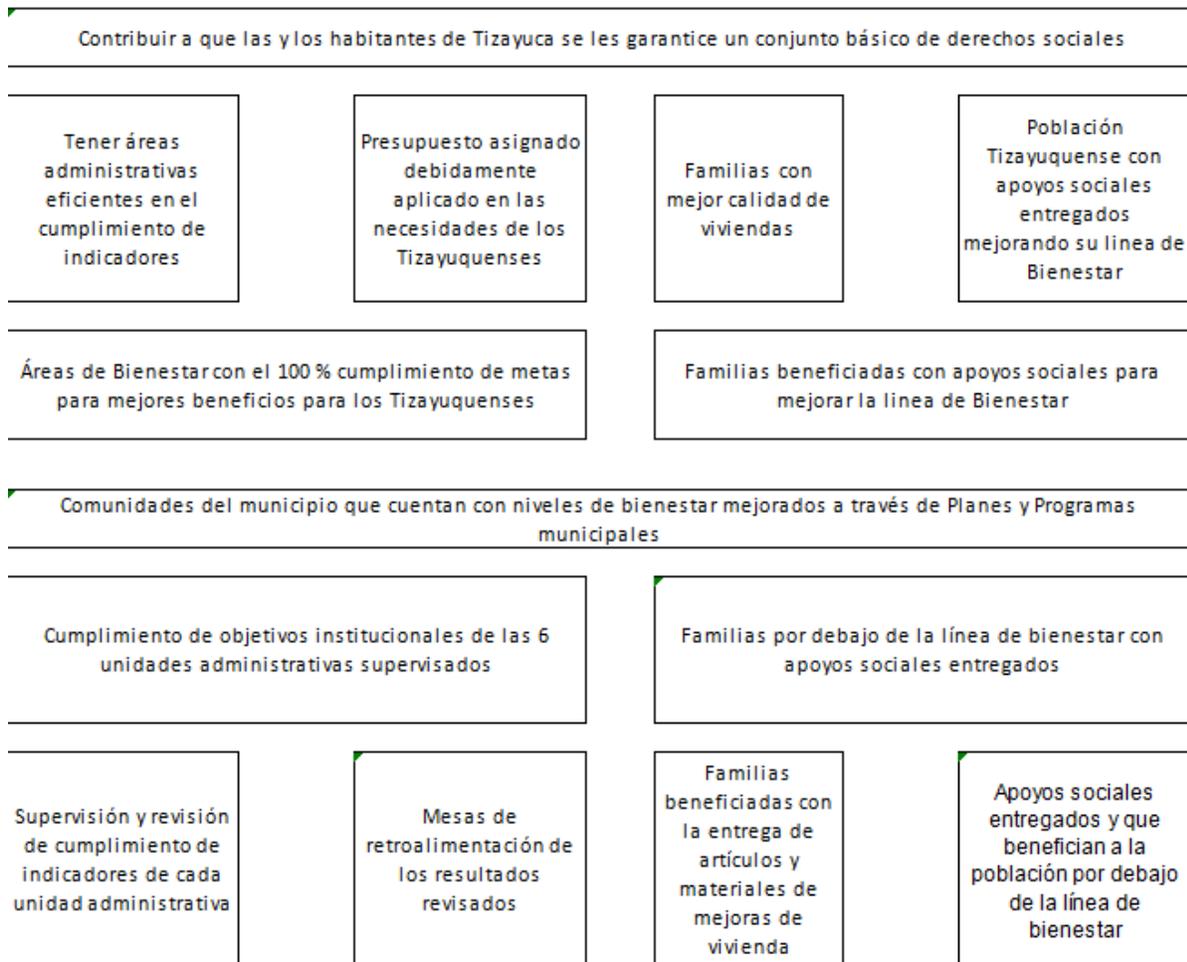


UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA PRESUPUES	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE BIENESTAR SOCIAL



ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA UNIDADES PRESUPUESTALES	DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES
PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE BIENESTAR SOCIAL



OBJETIVO GENERAL.

Comunidades del municipio que cuentan con niveles de bienestar mejorados a través de Planes y Programas municipales

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de comunidades del municipio que cuentan con niveles de bienestar y que fueron beneficiados con planes y programas municipales

META.

40 comunidades del municipio que cuentan con niveles de bienestar, beneficiadas con planes y programas municipales.

ESTRATEGIAS.

Acciones de la Secretaría de Bienestar Social

1. - Se dará seguimiento a las áreas administrativas en sus programas y metas.
2. Se dará seguimiento al cumplimiento de objetivos de las unidades administrativas
3. Revisión de fichas de indicadores de las unidades administrativas para su atención y mejora continua
4. Mesas de retroalimentación para el seguimiento de PbR de las unidades administrativas
5. Informe de personas apoyadas para mejorar sus niveles de bienestar
6. Atención a solicitudes de apoyo de la ciudadanía con respuesta

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Cumplimiento de objetivos institucionales de las 6 unidades administrativas supervisados

META

8 reportes de avance de cumplimiento a los objetivos institucionales de las unidades administrativas revisados y supervisados.

INDICADOR

Porcentaje de reportes de avance de cumplimiento a los objetivos institucionales de las unidades administrativas revisados y supervisados

LINEAS DE ACCIÓN

- 1) Supervisión y revisión de cumplimiento de indicadores de cada unidad administrativa

Meta	Indicador
Se realizarán 8 sesiones con las unidades administrativas para el seguimiento de sus indicadores	<i>Porcentaje de revisión a las fichas y paneles de indicadores para su atención y mejora continua</i>

- 2) Realización de mesas de retroalimentación de los resultados revisados

Meta	Indicador
2 mesas de trabajo con las unidades administrativas	<i>Porcentaje de mesas de retroalimentación para dar seguimiento a los resultados periódicos y de cumplimiento al PbR</i>

II. Componente.

Familias por debajo de la línea de bienestar con apoyos sociales entregados

META

2 informes de personas apoyadas para mejorar su nivel de vida.

INDICADOR

Porcentaje de informe de personas apoyadas para mejorar sus niveles de bienestar

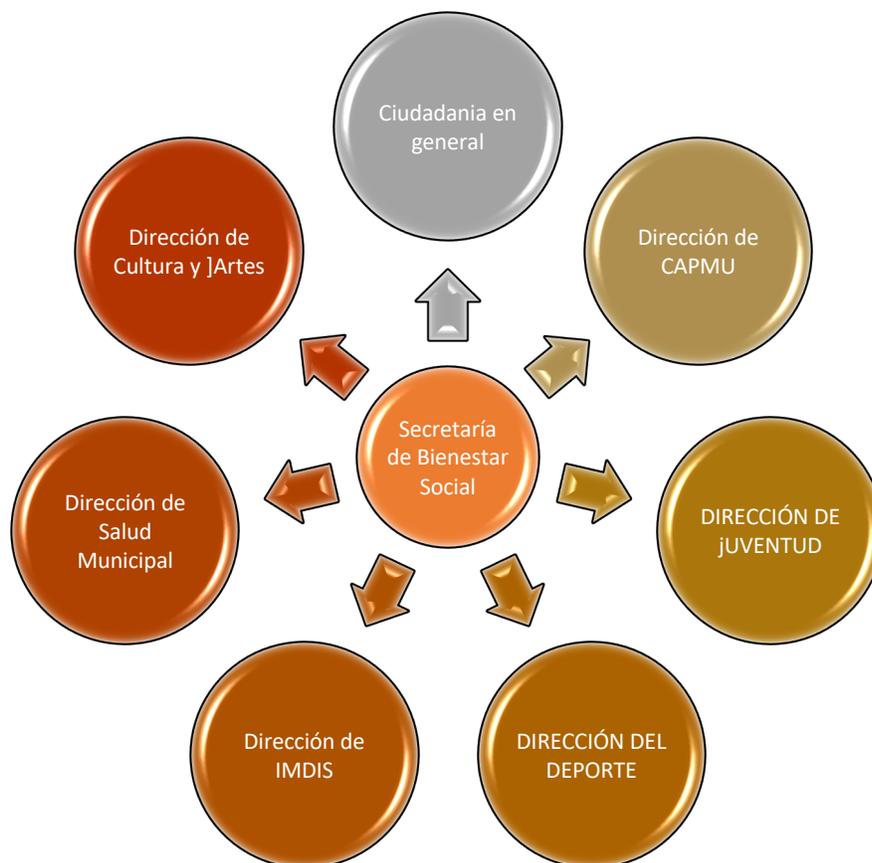
- 3) Entrega de artículos y materiales de mejoras de vivienda a las familias de Tizayuca que los soliciten

Meta	Indicador
8 reportes de familias beneficiadas con artículos y materiales para mejorar sus viviendas	<i>Porcentaje de reporte de familias beneficiadas con artículos y materiales para mejorar sus viviendas</i>

- 4) Otorgamiento de apoyos sociales que benefician a la población por debajo de la línea de bienestar

Meta	Indicador
8 reportes de solicitudes de apoyo social con respuesta para beneficiar a la población que se encuentra por debajo de la línea de bienestar.	<i>Porcentaje reporte de solicitudes de apoyo social con respuesta para beneficiar a la población que se encuentra por debajo de la línea de bienestar</i>

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES

- **Direcciones de la Secretaría de Bienestar Social**

Vinculación para trabajar en coordinación con las Direcciones pertenecientes a la Secretaría de Bienestar Social, actividades en conjunto con el Instituto Tizayuquense de la Juventud, Dirección de Educación, Dirección del Deporte, prestándoles espacios y o brindándoles apoyo para el correcto y mejor desarrollo de sus actividades en beneficio de la ciudadanía Tizayuquense.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Comunidades del municipio que cuentan con niveles de bienestar y que fueron beneficiados con planes y programas municipales												
reportes de avance de cumplimiento a los objetivos institucionales de las unidades administrativas revisados y supervisados												
revisión a las fichas y paneles de indicadores para su atención y mejora continua												
mesas de retroalimentación para dar seguimiento a los resultados periódicos y de cumplimiento al PbR												
informe de personas apoyadas para mejorar sus niveles de bienestar												
Familias beneficiadas con artículos y materiales para mejorar sus viviendas												
solicitudes de apoyo social con respuesta para beneficiar a la población que se encuentra por debajo de la línea de bienestar												

RESPONSABLES

Lic. José Javier Macotela Guzmán

Secretario de Bienestar Social

Isaac Cerros Castro

Coordinador Operativo de la Secretaría de Bienestar Social

Saturnino Domínguez Velázquez

Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Bienestar Social

PRESUPUESTO

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA

PROGRAMA ~~PROGRAMA~~ PRESUPUESTARIO DE BIENESTAR SOCIAL

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

OBJETIVO DEL PROGRAMA LOGRAR QUE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO QUE CUENTEN CON NIVELES DE BIENESTAR MEJORADOS A TRAVÉS DE PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUIR A QUE LAS Y LOS HABITANTES DE TIZAYUCA SE LES GARANTICE UN CONJUNTO BÁSICO DE DERECHOS SOCIALES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LAS 6 UNIDADES ADMINISTRATIVAS SUPERVISADOS; FAMILIAS POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR CON APOYOS SOCIALES ENTREGADOS.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA; MESAS DE RETROALIMENTACIÓN DE LOS RESULTADOS REVISADOS; FAMILIAS BENEFICIADAS CON LA ENTREGA DE ARTICULOS Y MATERIALES DE MEJORAS DE VIVIENDA; APOYOS SOCIALES ENTREGADOS Y QUE BENEFICIAN A LA POBLACIÓN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE BIENESTAR SOCIAL	15 con unidades del municipio que cuentan con niveles de bienestar mejorados a través de Planes y Programas municipales	comunidades	porcentaje de comunidades del municipio que cuentan con niveles de bienestar mejorados a través de Planes y Programas municipales	Mide el porcentaje de comunidades del municipio que cuentan con niveles de bienestar mejorados a través de Planes y Programas municipales	Se pretende ver detalladamente el porcentaje de comunidades del municipio que cuentan con niveles de bienestar mejorados a través de <u>Planes y</u> Programas municipales

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE BIENESTAR SOCIAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,165,318.95	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE BIENESTAR SOCIAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$227,369.19	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE BIENESTAR SOCIAL	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$24,428.47	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE BIENESTAR SOCIAL	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$984,248.40	
SERVICIOS PERSONALES					\$2,401,365.01

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE BIENESTAR SOCIAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$5,000.00	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE BIENESTAR SOCIAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$4,200.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$9,200.00
PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE BIENESTAR SOCIAL	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	\$47,327.00	
SERVICIOS GENERALES					\$47,327.00
PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE BIENESTAR SOCIAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	AYUDAS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$4,945,485.15	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					\$4,945,485.15
TOTAL DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE BIENESTAR SOCIAL					\$7,403,377.16

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación con lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.

 FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR 													
Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		enero		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
Índice de Desarrollo Humano	(Desarrollo Humano del año previo al evaluado/desarrollo humano del año evaluado)*100	Ascendente	Anual	%	0.63	2022	0.63	0.63		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de comunidades del municipio que cuentan con niveles de bienestar y que fueron beneficiados con planes y programas municipales	comunidades del municipio que cuentan con niveles de bienestar y que fueron beneficiados con planes y programas municipales/ comunidades programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2022	40	40		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de reportes de avance de cumplimiento a los objetivos institucionales de las unidades administrativas revisados y supervisados	reportes de avance de cumplimiento a los objetivos institucionales de las unidades administrativas revisados y supervisados / unidades administrativas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	1	100.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de revisión a las fichas y paneles de indicadores para su atención y mejora continua	revisión a las fichas y paneles de indicadores para su atención y mejora continua / revisiones programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	1	100.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de mesas de retroalimentación para dar seguimiento a los resultados periódicos y de cumplimiento al PbR	mesas de retroalimentación para dar seguimiento a los resultados periódicos y de cumplimiento al PbR/ mesas programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2022	1	2		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de informe de personas apoyadas para mejorar sus niveles de bienestar	informe de personas apoyadas para mejorar sus niveles de bienestar/ informes programados*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2022	1	2		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de reporte de familias beneficiadas con artículos y materiales para mejorar sus viviendas	(reporte de familias beneficiadas con artículos y materiales para mejorar sus viviendas/ reporte programado)*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	1	100.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje reporte de solicitudes de apoyo social con respuesta para beneficiar a la población que se encuentra por debajo de la línea de bienestar	(reporte de solicitudes de apoyo social con respuesta/ reporte de solicitudes programado)*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	1	100.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%

Alineación PMD	
Nombre del Programa:	Programa presupuestario de Bienestar Social
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Acuerdo del Plan Municipal de Desarrollo)	2. Municipio con acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Comunidades del municipio que cuentan con niveles de bienestar mejorados a través de Planes y Programas municipales
Objetivos Específicos: (Componentes)	-Cumplimiento de objetivos institucionales de las 6 unidades administrativas supervisados -Familias por debajo de la línea de bienestar con apoyos sociales entregados
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	Toda actividad va dirigida sin excepción alguna a niñas, niños y adolescentes respetando la equidad de los derechos y a favor de la no exclusión a ninguna actividad que se presente.
Vinculación establecida por el Programa	
<p>Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el <u>PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción</u>. Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los <u>indicadores estratégicos</u> del mismo.</p> <p>Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:</p>	
X	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible

OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
2.2. Desarrollar una nueva política municipal del bienestar con la participación de todas y todos.	2.2.1. Hacer eficiente las políticas que atienden el desarrollo social y la accesibilidad en el Municipio de Tizayuca	2.2.1.1. Realizar acciones que promuevan la construcción de comunidad. 2.2.1.7. Difundir las acciones de las dependencias involucradas para el bienestar social.
2.3. Instalar una agenda municipal del Bienestar “Primero los Pobres”.	2.3.2. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía	2.3.2.1. Lograr la Eficiencia en los programas sociales que promueven el desarrollo integral 2.3.2.2. Otorgar apoyos económicos o en especie a personas en condición de vulnerabilidad y necesidad de asistencia social.

Alineación a los ODS

Nombre del Programa:	Programa presupuestario de Bienestar Social
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Acuerdo del Plan Municipal de Desarrollo)	2. Municipio con acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Comunidades del municipio que cuentan con niveles de bienestar mejorados a través de Planes y Programas municipales

Objetivos Específicos: (Componentes)	-Cumplimiento de objetivos institucionales de las 6 unidades administrativas supervisados -Familias por debajo de la línea de bienestar con apoyos sociales entregados
-----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Asimismo, considerar la contribución efectiva del programa en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		
																
			X							X						

ODS	META (ODS)	VINCULACIÓN
Objetivo 4 Objetivo 11	<p>4.4 aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>4.5 eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las</p>	Directa

	<p>personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.</p> <p>4.6 garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética</p> <p>4.8 Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p> <p>4.9 aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<p>países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo</p> <p>4.10 aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p> <p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p>	
<p>Consideraciones:</p> <p>»ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>»Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>»La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:</p>		

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

»Vinculación

Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).

Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

ELABORÓ

REVISÓ

Vo.Bo.

AUTORIZÓ

SATURNINO DOMÍNGUEZ
VELÁZQUEZ
COORDINADOR DE
CONTROL INTERNO

M.A.C.I.G. HIPÓLITO
ZAMORA SORIA
DIRECTOR DE PLANEACION
Y EVALUACIÓN

LIC. JOSÉ JAVIER MACOTELA
GUZMÁN
SECRETARIO DE
BIENESTAR SOCIAL

M.A.P.P. SUSANA ARACELI
ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TIZAYUCA, HIDALGO